La Abstención, por Douglas Játem Villa

Tiempo Falconiano

Por una enésima vez
me referiré a la votación prevista para el 6 de diciembre. Dado que no hay, ni
creo que llegue a haber, algún elemento nuevo que justifique continuar el
debate, hasta que salgamos del túnel, espero no volverlo a tratar.

Se entiende que a
cada quien le corresponde su derecho de expresión, su libre pensamiento. Como
dice el dicho, “cada cabeza es un mundo”. Se puede querer que el pueblo vote el
6D, pero también se puede querer que no se vote, dependiendo del pensamiento de
cada quien. Sin embargo, existen asuntos humanos respecto de los cuales el
pensamiento libre está limitado. Así como la libertad de una persona está
limitada por la libertad de los demás, así mismo me parecer que el pensamiento
libre también está limitado, en el sentido de que no puede justificar o
determinar conductas humanas reñidas con los principios fundamentales o
esenciales que deben regir la existencia del ser humano, sus derechos humanos. Cuál
pensamiento puede determinar el exterminio de un pueblo, como el judío, como lo
pretendió Hitler, entre otros?.

En el caso de
Venezuela, observo que existimos venezolanos que pensamos que el gobierno, y el
estado en general, ha realizado acciones reñidas con los derechos humanos, las
cuales han afectado en forma muy significativa, la posibilidad y la capacidad
del ciudadano venezolano para acceder a los bienes y servicios que se necesitan

para **vivir bien, y que le significan bienestar.**.

Se registra que el venezolano no puede realizar las acciones elementales necesarias para satisfacer sus necesidades, como alimentarse debidamente como consecuencia de la escasez y los precios elevados.

El venezolano vive con su libertad limitada porque no cuenta con las instituciones, sean entes o normas, que le garantizan la vigencia permanente de sus derechos humanos, de poder disponer de su existencia, con la limitación esencial de respetar la de los demás.

El venezolano vive con democracia limitada porque ella es incompatible con la persecución a las minorías, con el impedimento de sus derechos a muchos ciudadanos, y en general con la imposición de una forma inapelable de creencias y conductas Cabe preguntar si se debe considerar democrática una sociedad que viva bajo esas condiciones?.

El gobierno, y el estado en general, han permitido y procurado la intervención de algún gobierno extranjero, como el de Cuba, en algunos asuntos que son competencia única y exclusiva del pueblo venezolano, lo cual colide con la independencia y la autodeterminación nacional que impone nuestra Constitución.
Esto se puede constatar en la participación del Embajador de Cuba ante Venezuela en el Consejo de Ministros de nuestro país, y en el trabajo que desempeñan funcionarios del gobierno cubano en varios entes del gobierno de Venezuela, en una modalidad que no reviste la naturaleza de cooperación.

Finalmente, se acepta que el orden social será considerado justo cuando regle la conducta de los hombres de modo que todos queden satisfechos; que se logre el orden social más justo posible, cuando la persona que obra de buena fe será

beneficiada en algún momento.

En estas condiciones, cada venezolano debe calificar hasta que punto las acciones y conductas realizadas por el gobierno, y el estado en general, han estado o no reñidas con los derechos humanos. Hasta que punto se trata de instituciones y actores legítimos que merecen ser considerados como tales?.Luego, con base en su propia respuesta, cada venezolano debe tomar su propia decisión respecto del voto.

Para mi es indudablemente claro que en este momento no es significativo preguntar qué se busca votando o absteniéndose. Dado que no se espera cambiar el gobierno el 6D, no se trata de apreciar o no que una persona dada está en Miraflores. Para mi estamos frente a instituciones y actores ilegítimos que prácticamente niegan su misma existencia, lo cual se registraría en cada voto abstenido. Más allá de votar o no el 6D, está lo más importante, el cambio de gobierno, y este es un asunto en proceso permanente respecto del cual tenemos que continuar siendo resilientes, e innovando frente a la ausencia de bienestar, democracia, libertad, justicia y derechos humanos en general. Debo posponer cualquier logro particular, en aras de sumarme a la fuerza suficiente para lograr el objetivo nacional,. Para mi, la pregunta hoy es "Quiero y respeto a mi país, Venezuela, sin cansarme, sin resignarme"?.